

AVISO DE SALA VIRTUAL ORDINARIA N.º 7

El suscrito Magistrado de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., en su calidad de sustanciador y presidiendo la Sala de Decisión, se permite comunicar a los Magistrados, doctores **ÓSCAR FERNANDO YAYA PEÑA** e **IVÁN DARÍO ZULUAGA CARDONA**, que en la sesión virtual que se verificará el próximo martes dos (2) de marzo de dos mil veintiuno (2021), a la hora de las 9:00 a.m., serán sometidos a discusión y aprobación los siguientes proyectos:

TUTELA DE 1ª INSTANCIA

	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN
1.	110012203000202100306 00	Blanca Luz Escobar Patiño	Juzgado 41 Civil del Circuito de Bogotá	

TUTELAS DE 2ª INSTANCIA

	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN
2.	110013103705202100008 01	Pedro Celestino Ariza Arias	Juzgado 19 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Bogotá	
3.	110013103703202000138 02	Lenoty José Palacio Ramos	Juzgado 14 Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Bogotá	

Igualmente, se les anuncia que en la misma sesión será presentado para estudio y análisis los siguientes procesos para fallo por escrito (Decreto 806/20):

	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN
--	---------	------------	-----------	----------

1.	110013103011200000512 04 (ejecutivo)	Gustavo Ramos Calderón y otro	María Isabel Chávez y otros	
2.	110013103000201000362 03 (responsabilidad médica) (continuación estudio)	Sandra Susana Velandia y otros	Clínica Palermo y otros	

El suscrito magistrado de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., en su calidad de ponente y presidiendo la Sala Dual de Decisión, se permite comunicar al Magistrado, doctor **IVÁN DARÍO ZULUAGA CARDONA**, que en la aludida sesión será sometido a discusión y aprobación el siguiente proyecto:

SÚPLICA

	PROCESO	DEMANDANTES	DEMANDADOS	DECISIÓN
	110013103003201600889 02	Activos y Rentas S.A.	Supercárnicos, inversiones y construcciones S.A. y otros	

Las observaciones consignadas constituyen el acta a que hace referencia el artículo 57 de la Ley 270 de 1996.

El presente aviso se fija en la página web de la Rama Judicial, hoy veintiséis (26) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Firmado Por:

MANUEL ALFONSO ZAMUDIO MORA

MAGISTRADO

MAGISTRADO - TRIBUNAL 005 SUPERIOR SALA CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9d970aa6df1c7370e0e78489e4d0b6a7760430c648940044b1319f373b5b412f**

Documento generado en 26/02/2021 02:53:02 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>